

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**

**Acta del Consejo Técnico de Investigación**

El día lunes 3 de marzo de 2002 a las 10.00 horas se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) en el Salón Virtual del propio instituto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Lectura del acta de la sesión anterior
4. Revisión del documento "Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE"
5. Análisis del "Manual de Funciones del IIDE"
6. Propuestas para iniciar la reestructuración de las líneas de investigación del IIDE
7. Conclusión y clausura de la reunión.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del CTI: M. Ed Eduardo Backhoff Escudero (presidente), Dra. Norma Larrazolo (propietaria), M.C. Virginia Velasco (propietaria), Dra. Guadalupe López Bonilla (propietaria), Dra. Graciela Cordero (suplente), M.C. Guadalupe Tinajero (suplente) y Oc. Martín Rosas (suplente).

El doctor Backhoff propuso a los integrantes que, de haber acuerdo, se omitiera la lectura del acta de la sesión pasada, en el entendido de que cada integrante, al firmarla, había leído y dado su aprobación al contenido. La propuesta fue aprobada.

Enseguida, el presidente del Consejo procedió a abordar la revisión del "Reglamento interno para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE". Tal como se había acordado en la sesión anterior, la Dra. Guadalupe López hizo la corrección de estilo del documento y presentó los cambios hechos ante el Consejo, los cuales calificó como mínimos. En el único punto donde consideró que había una observación que implicaba un cambio de sentido fue en la tabla XIII correspondiente al Fondo de Reserva. La Dra. López sugirió cambiar el verbo "privilegiar" por "apoyar", tal como se plantea en el resto de las tablas. El Consejo estuvo de acuerdo y el Dr. Backhoff agregó que sería necesario hacer un ajuste en la redacción de este objetivo para clarificar su sentido. Sugirió incluir la aclaración de que se trata de "acciones no contempladas en el reglamento que se justifiquen por su condición estratégica para el desarrollo y funcionamiento del Instituto", propuesta aprobada por el Consejo.

En el rubro de Extensión se analizó la acción de presentación y difusión de ponencias en eventos académicos. La Mtra. Guadalupe Tinajero expresó su inquietud sobre la posibilidad de que este recurso pudiera destinarse a la asistencia del interesado a otra actividad de tipo académico (por ejemplo, de formación o de asistencia a un grupo de

Acta del Consejo Técnico de Investigación

*Norma Larrazolo*

trabajo) y si esta posibilidad tendría que estar normada en el reglamento. Después de analizar dicha alternativa, el consejo llegó al acuerdo de que este tipo de decisiones es discrecional de la dirección y que tendrían que cubrirse con la cuenta 183 y 184 destinadas al intercambio académico, donde la acción está bien acotada. Por otro lado, al quedar claramente especificado en el reglamento que este recurso se destina a apoyar una única acción anual, no se consideró necesario hacer una normativa específica.

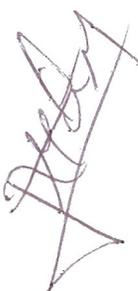
Por su parte, la Dra. López expresó su duda sobre el hecho de que el apoyo para la presentación de ponencias en eventos académicos se restrinja sólo a aquellos que publiquen en extenso las memorias. Sobre este punto, el Dr. Backhoff aclaró que esta misma discusión se había tenido en las sesiones de consejo anterior y que lo acordado era que el recurso se destinara a apoyar aquellas actividades que tuvieran mayor beneficio para el IIDE dado que se consideró que contar con una publicación en extenso era lo que tendría mayores beneficios para el investigador y para el propio instituto. Se aclaró también que los investigadores deberían solicitar una partida para apoyar otro tipo de salidas en el presupuesto de su respectivo proyecto, de forma tal que el investigador pueda tener dos opciones de salida. La Dra. Larrazolo precisó también que éste era un fondo extraordinario y que la filosofía general del reglamento era la del beneficio general del IIDE. El Dr. Backhoff precisó que el mensaje no es apoyar la asistencia a un evento de baja calidad que publique memorias. Se trata más bien de elegir el mejor evento que garantice la publicación en extenso, con lo cual gana el autor (ya sea investigador o técnico académico) y el instituto.

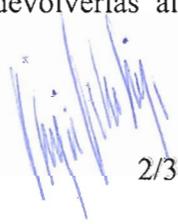
El consejo solicitó a los recientemente designados integrantes de la CIP que elaboren su normativa específica a la brevedad a fin de que pueda empezar a funcionar.

Como segundo punto de la orden del día se abordó el análisis del Manual de Funciones. El Dr. Backhoff aclaró que este documento se había elaborado sobre un borrador que envió el Departamento de Programación y Presupuesto, por lo que era necesario hacer ajustes de acuerdo a las características de cada función específica.

Con relación al Manual se acuerda:

- 1) Aprobar el organigrama tal como está, manteniendo el cargo de la subdirección administrativa, dado que la posición de "coordinación" va en contra de la reglamentación universitaria ya que el cargo oficialmente no existe.
- 2) Mantener la coordinación de la maestría en ciencias educativas tal como existe actualmente y hacer los cambios necesarios cuando se cuente con el programa de doctorado.
- 3) Mantener la posición de la tercera secretaria del Instituto, la cual ya fue solicitada.
- 4) Que cada uno de los miembros del consejo revisara las actividades asignadas a la función que le corresponda, agruparlas por similitud de función y agregar o eliminar las que sean pertinentes.
- 5) Que el Coordinador Administrativo envíe el archivo del Manual a los integrantes del Consejo Técnico para hacer las correcciones en archivo y devolverlas al Coordinador.

  
C. López Bunk  
Acta del Consejo Técnico de Investigación  
Ana Larrazolo

  
  
  
2/3

- 6) Puntualizar en la introducción del Manual de Funciones que, hasta la fecha de aprobación del Manual, las líneas de investigación en el IIDE son cuatro.
- 7) Agregar a la función genérica de la dirección la de vinculación.

Una vez discutidas y tomadas estas decisiones, el Consejo acordó realizar la próxima sesión el día 14 de marzo de 2003 a las 10.00 AM.

Siendo las 12.00 horas se dio por terminada la reunión, firmando de conformidad.

Dr Eduardo Backhoff Escudero  
Presidente

Dra. Norma Larrazolo Reyna  
Propietaria

M.C. Virginia Velasco Ariza  
Propietaria

Dra. Guadalupe López Bonilla  
Propietaria

M.C. Guadalupe Tinajero Villavicencio  
Suplente

Oc. Martín Rosas Morales  
Suplente

Dra. Graciela Cordero Arroyo  
Suplente